



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 2 de Setiembre de 2013

571/13

Expte. N° 14.190/13

VISTO:

La Resolución N° 363-FI-2013, mediante la cual se convoca a Inscripción de Interesados para cubrir interinamente (1) un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura “Saneamiento y Seguridad Industrial” de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en la Sede Regional Sur; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo oportunamente informado por la Dirección General Administrativa Económica, el cargo será atendido con fondos de la partida correspondiente, oportunamente asignada en el Convenio-Programa suscripto entre la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación y la Universidad Nacional de Salta, que fuera refrendado por el Sr. Rector de la Universidad en virtud de la autorización que le confiere el Consejo Superior mediante Res. CS N° 375/10 y posteriormente aprobado por Res. R. N° 441/11;

Que por razones de fuerza mayor, mediante Resolución N° 383-FI-2013, se procede al reemplazo del tercer miembro titular de la Comisión Asesora, Ing. Antonio Bonomo, por el tercer miembro suplente de la misma, Ing. Emilio Manuel Serrano;

Que conforme surge del Acta de Cierre de Inscripciones, en la fecha y hora fijadas a tal fin, se registró la inscripción de cinco (5) postulantes al cargo, de los cuales sólo dos (2) se hicieron presentes en las instancias de la entrevista y la clase oral y pública;

Que la Comisión Asesora se expide por unanimidad, estableciendo un Orden de Mérito, integrado por ambos aspirantes y aconsejando la designación del Ing. Walter Alfredo Tejerina en el cargo objeto del Llamado

Que del Acta Dictamen correspondiente, se notificaron los dos postulantes;

Que dentro de los plazos establecidos en la normativa vigente, el fallo antes mencionado no mereció observaciones;

Que el Departamento Docencia eleva lo actuado señalando que no se observan novedades respecto del cumplimiento, en tiempo y forma, de las etapas previstas reglamentariamente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su XII sesión ordinaria del 28 de agosto de 2013)

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

571/13

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Expte. N° 14.190/13

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen unánime de la Comisión Asesora que actuó en el Llamado a Inscripción de Interesados , sustanciado en cumplimiento de la Resolución N° 363-FI-2013.

ARTICULO 2°.- Designar al Ing. Walter Alfredo TEJERINA (D.N.I. N° 20.194.221) en el cargo Interino de JEFE de TRABAJOS PRÁCTICOS con Dedicación SIMPLE, en la asignatura “SANEAMIENTO Y SEGURIDAD INDUSTRIAL de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en la Sede Regional Sur, a partir del 2 de setiembre del año en curso, y hasta el 31 de marzo de 2014.

ARTICULO 3°.- Imputar la presente designación a la partida correspondiente, oportunamente asignada en el Convenio-Programa suscrito entre la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación y la Universidad Nacional de Salta, que fuera refrendado por el Sr. Rector de la Universidad, en virtud de la autorización que le confiriera el Consejo Superior mediante Resolución CS N° 575/10, y posteriormente aprobado por Resolución R N° 441/11.

ARTICULO 4°.- Hacer saber al citado docente que deberá registrar su asistencia diaria, en las Planillas habilitadas para tal fin, en División Personal de la Facultad.

ARTICULO 6°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Química, Ing. Walter Alfredo TEJERINA, Dpto. Personal, Dpto. Docencia y Dirección General de Personal.

dng


Dra. MARTA CECILIA POCIOVI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA